

BASES CONCURSO

“Compra tus stickers y concursas por una moto Kawasaki ZH2 2026 ”

DESTINATARIOS

Podrán participar todas las personas naturales con residencia en el territorio de la República de Chile- en adelante “el cliente” – que cumplan con los siguientes requisitos establecidos en estas bases.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Entrarán en al concurso sólo:

- Personas naturales mayores a 18 años y residentes en Chile
- Que tengan stickers números comprados en la página web de Olemotorsport.cl

PREMIO:

- El premio consiste en una (1) motocicleta marca Kawasaki ZH2, motor 1000cc, 4 cilindros , supercargada, color gris, año 2026, 0kms, VIN JKAZRCL19TA008058.
- El premio Incluye la documentación para el año en curso. (Inscripción, SOAP, permiso de circulación en la comuna que el administrador del concurso defina).
- Premio incluye el transporte al lugar donde el ganador indique. (Excepto las regiones de Magallanes y Antártida chilena, Aysen del Gral. C. Ibañez del Campo, Arica y Parinacota, y Tarapacá.)
- El premio tendrá una vigencia para ser canjeado de 2 semanas a contar de la fecha del sorteo.
- El premio NO incluye equipamiento extra de la motocicleta, ni del cliente.
- El premio NO incluye seguros complementarios de la motocicleta, ni del cliente.
- El premio NO puede ser cambiado por dinero.

SORTEO

El sorteo se realizará el martes 21 de mayo de 2026 a las 15.00 hrs. Este consistirá en elegir a un concursante al azar, a través de un sistema programado de forma aleatoria entre todos los concursantes y que hayan adquirido stickers de Olemotorsport. O se volvería a programar el sorteo, si es que no se completase el mínimo de stickers vendidos (50.000).

NOTIFICACION DEL GANADOR

Una vez realizado el concurso y obtenido el ganador. Este será publicado en RRSS de OlemotorSport.cl, y se contactará de forma interna para ser notificado del premio.

CONCURSO DECLARADO DESIERTO

En caso de que el ganador sea notificado de su premio y no exista respuesta en un plazo de 2 semanas desde la realización del sorteo, el premio será declarado desierto por falta de ganador, y vuelto a realizar con los mismos participantes iniciales, descontando al Ganador anterior que no reclamo el premio en el tiempo indicado por estas bases.

Bases notariadas en:

NOTARIA BERTOLINO- AMERICO VESPUCIO 1737 LBP169- HUECHURABA